

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA COMUNIDAD DE MADRID, EN MATERIA DE ASISTENCIA SANITARIA Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES EN EL TERRENO DE LA FORMACIÓN, DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA DEFENSA NACIONAL Y DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS SANITARIOS

REUNIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Acta nº 9

ASISTENTES

Por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

D. Manuel Molina Muñoz.- Viceconsejero de Sanidad.
D. César Pascual Fernández.- Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria.
D. José Ramón Menéndez Aquino.- Director General de Gestión Económica-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias.
D^a Belén Alonso Durán.- Subdirectora de Análisis de Costes.- En calidad de asesora.
D. César Téllez Boente.- Gerente Adjunto de Ordenación e Innovación Organizativa.- En calidad de asesor.

Por el Ministerio de Defensa:

D. Santiago Coca Menchero.- Inspector General de Sanidad del Ministerio de Defensa.
D. Fernando Jordán de Urries de la Colina.- General Médico Director del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
D. Juan Manuel Torres León.- Director Médico del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
D^a Victoria Buezas Díaz-Merino.- Jefa de Continuidad Asistencial del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".
D. Alberto Mallo Álvarez.- Asesor de Convenios de la Inspección General de Sanidad del Ministerio de Defensa
D^o Pedro Encinas Blanco.- Coronel Farmacéutico.
D. Mariano Martín Ortiz.- Jefe de División de Gestión del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".

Secretaria: D^a. Adriana Herrero Novillo.

En Madrid, a las 10:25 horas del día 14 de diciembre de 2017 en la sala 706 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 3^a planta, se reúnen las personas relacionadas al margen, como componentes de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Preside la Comisión de Seguimiento
D. Santiago Coca Menchero.-
Inspector General de Sanidad del
Ministerio de Defensa.

Pasan a tratarse los asuntos previstos en el Orden del Día:

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el 24 de mayo de 2017

Se hace lectura del Acta de la reunión celebrada el 24 de mayo de 2017 y se aprueba por acuerdo de los asistentes.

SEGUNDO: Alianzas Estratégicas

Los representantes del Ministerio de Defensa manifiestan el buen funcionamiento de las Alianzas Estratégicas establecidas con el Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario 12 de Octubre y Hospital Universitario Severo Ochoa y se comprometen a establecer una nueva Alianza Estratégica con el Hospital Universitario Ramón y Cajal con el Servicio de Cardiología.

TERCERO: Derivaciones de Resonancia Magnética al Hospital Severo Ochoa

Los representantes del Ministerio de Defensa refieren que están derivando los pacientes para la realización de Resonancia Magnética abierta al Hospital Universitario Severo Ochoa habiéndose establecido un circuito interno de derivación con resultados satisfactorios.

CUARTO: Rechazo de derivaciones de pacientes del SERMAS a Hospitales Públicos

Los representantes del Ministerio de Defensa refieren que, en ocasiones, se les rechazan pacientes derivados a Hospitales del Servicio Público de Salud. A lo que se responde, por parte del SERMAS, que se mantenga la asignación de dichos pacientes al Hospital Clínico San Carlos y al Hospital Universitario 12 de Octubre, como quedó establecido en los momentos iniciales de la zonificación.

QUINTO: Auditoría 2016

El Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégica, informa que se preve el inicio de la Auditoría 2016, para la segunda semana de Enero del 2018, cuyo informe podría finalizarse en la primera quincena de Febrero.

SEXTO: Ruegos y preguntas

Los representantes del Ministerio de Defensa solicitan la tabla de equivalencias CIE 9/CIE10 para conocer la facturación de Auditoría del 2016. El Director de Coordinación de la Asistencia Sanitaria se compromete a enviársela. Así mismo se les informa que el cambio de CIE del 9 al 10, no debe implicar impacto económico, tal y como se refleja en la cláusula adicional vigente.

El Inspector General de Sanidad del Ministerio de Defensa informa que debido a la mejora económica obtenida por el cobro de ciertos impagos, se están realizando obras de mejora en el Hospital Gómez Ulla, entre las que se encuentran la Cirugía Mayor Ambulatoria, Área de Endoscopias y Hospitalización de Infecciosos.

Ante la solicitud del Viceconsejero de derivación de pacientes afectados de gripe, al Hospital General de la Defensa, por imposibilidad de ingreso en los Hospitales de la Red Pública, los representantes del Ministerio de Defensa manifiestan su absoluta predisposición.

Los representantes del Ministerio de Defensa comunican que han mantenido una reunión con representantes del Hospital de la Fuenfría para instalar Consultas de Telemedicina, solicitan fijar los precios públicos del Ministerio de Defensa del 2009 e incluir en la Adenda del 2018.

También informan del problema surgido con pacientes del Centro de Salud de los Cármenes, ya que según refieren se duplica la asistencia a dichos pacientes, los cuales acuden al Hospital Clínico San Carlos y al Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla. El SERMAS contesta que esto sucede por la división de los CIAS del propio Centro de Salud y se compromete a solucionar el problema asignando dichos CIAS a un Hospital u otro.

El Gerente Adjunto de Adecuación, Coordinación y Supervisión Estratégica comunica el cambio de Presidencia de la Comisión de Seguimiento para el próximo año 2018 correspondiendo dicha Presidencia al SERMAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por ADRIANA HERRERO NOVILLO

Adriana Herrero Novillo

VºBº

EL PRESIDENTE

Manuel Molina Muñoz

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

